

RESOLUCIÓN No. 182 / SOLICITUD 167-2017 / 21-09-2017
AMPLIACIÓN DE PLAZO / 05-10-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las catorce horas del día cinco de octubre de dos mil diecisiete. -----

La Suscrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, habiendo tramitado el presente procedimiento de acceso a información iniciado bajo **REFERENCIA No. 238/GL/2017**, en el cual se cita la información solicitada por el señora [REDACTED], quien en calidad de ciudadana requiere lo siguiente que literalmente **DICE: 1. CONTRATO PARA LA INSTALACION DEL ESTABLECIMIENTO BURGER KING EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL CAFETALON. 2. PUNTO DE ACTA DEL COMITÉ ADJUDICATOR PARA LA INSTALACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO BRUGER KING.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----

Que en consideración a la información solicitada, esta Unidad de Acceso a la Información Pública realiza una ampliación del plazo para responder a los requerimientos solicitados por la señora [REDACTED] justificándose como circunstancia excepcional el proceso de revisión de documentos vinculados a lo solicitado, por parte del área generadora y/o responsable de proporcionar la información a la Unidad de Acceso a la Información Pública. -----

Por lo tanto, de conformidad con el Art. 71 Inciso 2º: de la LAIP, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----

Amplíese el plazo y disponer de un día hábil, para responder a los requerimientos solicitados, siendo la fecha para dar respuesta el **viernes 06 de octubre del corriente año.** -----

-----**NOTIFIQUESE**-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
